



DECRETO U. DE C. N° 93 100 /

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en Nota 059/93; lo informado por la Dirección de Finanzas en Memorandum N° 93-115; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Nota de fecha 24 de marzo de 1993; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 93-056 de fecha 18 de marzo de 1993 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO :

19 Suprimase, a contar del 10 de marzo de 1993, el puesto de Profesor Titular D.N., ítem 775151 (2189/C-01) de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte.

20 Producto de la liberación de recursos del puesto suprimido se autoriza lo siguiente:

- Créanse, a contar del 10 de marzo de 1993 los siguientes puestos:

- 1 INSTRUCTOR D.C. 935092 (2189/N-01)
- 1 INSTRUCTOR D.C. 935093 (2189/N-04)
- 1 INSTRUCTOR D.H.-12 935094 (2189/D-03)
- 1 INSTRUCTOR D.H.-6 935095 (2189/D-04)

- Amplíense las jornadas de las personas que se señalan a contar de las fechas que se indican:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO PUESTO</u>	<u>NUEVO ÍTEM</u>	<u>DESDE</u>
MARCELA MALDONADO D.	INSTRUCTOR D.C.	935096/N-03	01.03.93
MARIA I. RECART H.	INSTRUCTOR DH-12	935097/D-02	01.03.93
CLAUDIO ORELLANA F.	INSTRUCTOR D.N.	935098/M-01	01.04.93

Por efecto de lo anterior se transforman los puestos que actualmente ocupan las personas señaladas y se aumentan sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada.

- Transfórmase, a contar del 10 de marzo de 1993 el puesto de Profesor Asociado D.E., ítem 895015 (2189/G-02) en un puesto de Profesor Asociado D.N. ítem 935099 (2189/G-02), con una asignación presupuestaria equivalente al grado A-11.



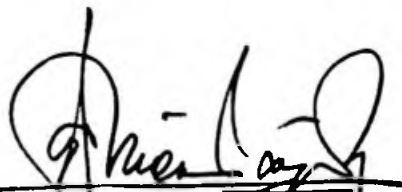
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

- 2 -

- 3º La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato que corresponda.

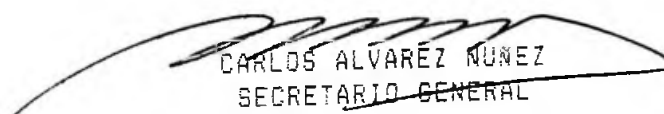
Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 31 de 1993.-



GONZALO MONTOYA RIVERA
VICERRECTOR Y
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-